

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Aprobación de Proyecto de Urbanización

201903220069469

III.1069

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2019, se aprobó inicialmente el proyecto de urbanización presentado por el propietario de los terrenos de la unidad de ejecución U-7, doña Verónica Eguizabal Jiménez y Cesar Fernández Guridi, redactado por el Arquitecto don Alberto Pascual Jaén en octubre de 2018, el cual queda sometido a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, tal y como establece el artículo 92.2 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el proyecto de urbanización y podrán presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Pradejón a 22 de marzo de 2019.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.